

Gaceta de Tenerife

Franqueo concertado

TELEFONO

NUM. 303

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 3052

OFICINAS
SAN FRANCISCO. 7

Año X

Número suelto, 5 cents.
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Miércoles 14 de Abril de 1920

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

ROGAD EN CARIDAD, POR EL ALMA DE
LA SEÑORA

Doña Carmen Gómez y Canal

Qué falleció el día 8 del presente mes, después de haber sido confortada con los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viudo don Octavio Rodríguez de la Vega, sus hijos Ubaldo, (ausente), Celia, Carmen, Juana, Octavio, Angela y Hortensia; sus hermanos don Alfredo (ausente), doña Juana y doña Eloisa; su hermano político don José Cabrera Díaz (ausente) y sobrinos;

Suplican a sus amistades y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y se sirvan concurrir a la misa que en sufragio de su alma tendrá lugar el Jueves 15 del presente mes a las 7 y media, en la Santa Iglesia Catedral, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, por cuyos favores les quedarán sumamente reconocidos.

La Laguna 13 de Abril de 1920.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia a todos cuantos oyesen la Santa Misa, Sagrada Comunión que aplicaren o parte del Santo Rosario que rezasen por el alma de la finada.

“EL DEBER DE NO SER POBRE”

¿Es compatible con el comunismo?

“Lenin no ha hecho a los pobres ricos, pero sí a los ricos pobres”

Desde la tribuna de una casa socialista se ha defendido esta tesis: «El deber de no ser pobre». O lo que es lo mismo, aunque el enunciado sea diferente: El deber de enriquecerse. ¿Es compatible el deber de no ser pobre, o el deber de enriquecerse con el comunismo? Riquenza supone, en algún respecto, selección, superioridad, singularidad. Y lo que es selecto, superior, singular, es vario, diverso, desigual. Pero el comunismo es todo lo opuesto, porque es la igualdad, es la limitación del horizonte, porque ofrece la misma recompensa e igual porvenir al trabajador y al holgazán, al nervio que músculo, a la fuerza viva, que al peso muerto del organismo social. Luego dentro de ese régimen no puede cumplirse el deber de ser ricos, y en cambio adquieren todos la condición de pobres. Ya lo dijo Mella juzgando el régimen de Rusia: «Lenin no ha hecho a los pobres ricos, pero sí a los ricos pobres».

Por supuesto que no hay Ética que consiga que sea un deber adquirir riqueza. «Buena fuera que a quienes son pobres y no pueden ni saben salir de la pobreza se les acusara de incumplidores del deber! Ciertamente que tenemos el deber de cooperar al bien, por amor al prójimo y a nosotros mismos, y no puede dudarse que es un bien hacer o contribuir a hacer menos difícil y más amable la vida, siempre teniendo en cuenta que es medio y no fin del hombre; pero de eso a afirmar que es un deber enriquecerse, hay un mundo de distancia, porque si lo fuera todo lo que se enderezara a la realización de tal deber, o cooperase a la misma, sería licito.

No existe cosa semejante. Y decirlo a los comunistas es como invitarlos a que lo sean, despojando de los suyos a los demás. Los buenos españoles han tenido otra divisa: «Pobres, pero honrados». Ahora estos comunistas parecen emular a aquellos desamortizadores volterianos que exteriorizaban su sentido moral con estas palabras: «Dichoso el nieto que tiene a su abuelo en los infiernos».

Zhaderin

Por la infancia desvalida de la Europa Central

En el Congreso celebrado en Ginebra por las entidades internacionales creadas para socorrer a los niños de los países más afectados por la guerra, se tomaron las siguientes resoluciones.

Primera. Solicitar de todos los Gobiernos el libre tránsito de todos los artículos destinados al mencionado objeto.

Segunda. Crear en cada Estado una entidad que coordine todos los esfuerzos en favor de la infancia centro-europea.

Tercera. Solicitar de los Gobiernos el apoyo oficial para recaudar socorros exclusivamente destinados a niños y a enfermos.

Cuarta. Solicitar la ayuda de las Sociedades obreras.

Quinta. Hacer un llamamiento en pro de la restricción del lujo.

Sexta. Procurar que las clases ricas en los países más damnificados sean las primeras en socorrer a sus compatriotas indigentes.

AUTOMOVILES LLOMBET. Teléfono número 109.

Alcaldes populares!

De “La Epoca”

Una de las consecuencias del triunfo del movimiento que en 1917 logró prevalecer en la política española, y cuya funesta trascendencia aún no ha acabado, fué la renuncia del derecho de nombrar determinados alcaldes, que la Ley municipal reconoce al Gobierno. Los hombres que primeramente ensayaron la temeraria reforma no perdieron nada en sus respectivos feudos políticos, puesto que previamente las Diputaciones provinciales les tallaron las mayorías que hablaban de elegir alcalde a la medida de sus conveniencias. El señor Maura se atuvo al precedente, no tocó a los alcaldes y perdió las elecciones. El Gobierno actual no podía ser el que interrumpiera el funesto sistema, y otra vez hemos tenido ocasión de contemplar sus efectos desastrosos.

En Bilbao se entienden los nacionalistas con los socialistas y parece que también con los alistas, y entregan la vida municipal de la ciudad a los socialistas. En Valencia, alistas y republicanos, de acuerdo, se reparten las varas. En Gijón y en Oviedo se las quedan los reformistas. En otras poblaciones de importancia, a los efectos del orden social, también se apoderan de la Alcaldía los enemigos notorios o latentes de ese orden social.

El caso de Valencia, sobre todo, es gravísimo. Unánimemente se reconoce allí que a los alcaldes republicanos se debe en gran parte el crecimiento del sindicalismo que está arruinando a la ciudad y que ha causado ya innumerables víctimas. Colectiva e individualmente, los alcaldes republicanos ayudan a los elementos de perturbación y de ruina. Pues por la oposición de los alistas, no ha sido posible ni siquiera en Valencia nombrar un alcalde de Real orden.

La Unión Monárquica de Bilbao se hacía la ilusión de que los socialistas serían un arma para combatir al nacionalismo. ¡He aquí que nacionalistas y socialistas se entienden para que se apoderen éstos del gobierno municipal!

Estos hechos y la ceguera que es menester para que una y otra vez se produzcan, parecen indicar que nos hallamos bajo el imperio de una fatalidad que nos arrastra indefectiblemente a la perdición. ¡Dichosos los que, cuando esta se produzca, puedan considerarse irresponsables!

ESTANTERIAS en buen estado se vende una. Informarán en la Librería Católica.

Notas marítimas

El “Miltiades”

El vapor inglés «Miltiades» llegó ayer por la mañana a este puerto. Viene consignado a Hamilton, procediendo de Brisbane, Melbourne, Durban y Cape Town.

Lleva a su bordo, en tránsito, carga general.

Tomó frutos del país, y fué despachado para Londres.

Veteros

El pallebot «Nivaria» de Garachico, con frutos.

—El «P. Concepción», de S. Sebastián, con carga general.

—El «Federal», de Puerto Cabras, con carga general.

Buques despachados ayer

El vapor correo interinsular «La Palma» fué despachado, con carga general, para Arrecife y escalas.

—Los pallebot «Mercedes» de Abona, «Ena», «Africano» y «Pájaro» para Abona, la pesca, costa de Africa y Arrecife, respectivamente.

FIESTAS DE MAYO

Ayer se celebró en la Alcaldía una nueva reunión para tratar de los próximos festejos de Mayo.

Entre otras fiestas que aún no han podido determinarse con el orden que se han de celebrar tendremos, el día primero por la noche, una Gran Verbena Popular organizada por la sociedad «Tenerife Sporting Club» y que se celebrará en su campo de deportes. Los señores que quieran instalar kioscos de refrescos, churrerías, y otras distracciones propias de estos espectáculos, pueden desde luego solicitarlo del Presidente de dicha Sociedad.

El día 2, por la mañana a las 9, habrá tiro de pichón en el mismo campo, que será amenizado por una banda de música.

A la una, rifas de gallos, siendo probable que se concierten estas peleas con un partido de Las Palmas.

A las 4, corrida de toros por los matadores Gaona y Nacional, celebrándose antes de empezar la corrida una suelta de palomas.

Por la noche, paseo y música en la plaza de la Constitución y baile de disfraces en el «Círculo de Amistad».

Día 3, por la mañana, procesión cívica del Pendón de la Ciudad para cuyo acto será invitado a ocupar la sagrada cátedra el Arceobispo D. Santiago Beyro o el Magistral D. Heraclio Sánchez.

A las 4, segunda corrida de toros.

A las 6, solemne procesión de la Cruz de la Conquista.

Por la noche, paseo y música y baile de etiqueta en el Casino Principal.

Día 4, a las 10 de la mañana, Concurso de Juegos Olímpicos en el Campo de Deportes del «Tenerife S. C.», con diversos premios para cada prueba atlética; estético deporte cuya afición es necesario fomentar en Tenerife.

A las 3, Fiesta del Arbol.

A las 6, fiesta marítima con cañas, regatas, etc.

A las 9 de la noche, Gran función de gala en el Teatro Municipal por la Compañía «Atenea», en honor del insigne dramaturgo tinerifeño Angei Guimerá, poniéndose en escena su última producción «El Alma es mía».

También esta noche habrá en el «Salón Fregoli» un magnífico baile de «Pierrot» y «Colombinas».

Falta aún determinar cuando han de celebrarse otros festejos tales como partidas de «foco baile», carrera de cintas en automóviles, cabalgata etc. y que muy en breve serán señaladas las fechas y horas exactas en que tendrán lugar.

También ha sido nombrada una comisión, presidida por el Alcalde señor Vandewalle, que desde hoy procederá a la recaudación de fondos al objeto de que las fiestas sean llevadas a cabo con la mayor brillantez y éxito.

El Comercio hallase principalmente obligado a prestar todo su apoyo ya que estos festejos redundan, indudablemente, en su beneficio.

Ayuntamiento

Traslado de un kiosco

Por don Plácido Martín se ha presentado una instancia solicitando autorización para trasladar a la Rambla del General Gutiérrez, entre la Delegación de Hacienda y el Castillo de San Cristóbal, el kiosco que tiene establecido a la entrada del muelle.

Proposición

El concejal señor López de Vergara (D. Arturo) ha presentado al Ayuntamiento una proposición pidiendo que se cree una oficina destinada al servicio público municipal.

Los conciertos de la Banda

El alcalde ha dispuesto que mientras actúe en nuestro Coliseo la Compañía dramática de Miguel Muñoz los conciertos públicos por la Banda municipal de música se celebren de nuevo por la tarde a las 5 y media.

La cuestión de la carne

Como resultado de la reunión celebrada el sábado, algunos tabajeros se han dirigido al alcalde comendándose a vender la carne a los mismos precios que regían antes del alza, siempre que se autorice el embarque de carnes.

El señor Vandewalle está dispuesto a autorizar el suministro de carnes a los buques, pero condicionado, cuando los ofrecimientos de los tabajeros se eleven a compromiso formal.

AUTOMOVIL «MARTINI» de 12/16 H. P.—Se vende. Está recién reparado y en buen estado. Para informes Canales 5.

Las cartas de cargo Extranjeros Modificación del articulado de Correos

La «Gaceta» publica un Real decreto de Gobernación disponiendo queden derogados los artículos 223 al 247, siendo suprimidos los 233, 231, 236, 241, 244 y 245, y modificados los restantes en la forma que se inserta en el periódico oficial.

Por el incremento del movimiento postal sobre todo extranjero, es apremiante modificar el Reglamento, que data del año 1898, sobre todo por la dificultad de rendir las cuentas de intervención recíproca en las cartas de cargo procedentes del extranjero, causando demoras perjudiciales.

Al mismo tiempo, se descargan las estafetas de aglomeración de trabajo, y se podrá rendir mensualmente la cuenta, ingresando en Hacienda el producto del mes, reservando como saldo para el mes siguiente aquellas cartas pendientes de cobro que hubiesen quedado dentro de la provincia.

Para ello, se designarán oficinas de cambio que serán las encargadas de recibir y expedir directamente la correspondencia internacional.

Serán consideradas como oficinas centrales de cambio las situadas en puertos, cuando arriben buques con correspondencia internacional, y todas las principales en los casos que se citan.

Para evitar el retardo en la correspondencia insuficientemente franquizada, las oficinas de cambio que reciban correspondencia extranjera en estas condiciones la «portearán», imprimiendo en el anverso del sobre o cubierta un número que exprese la cantidad que, con arreglo a la respectiva tarifa, haya de exigirse a los destinatarios, y la respaldarán con su sello de fechas.

El resto del articulado se refiere a operaciones de régimen interior para solventar las dificultades.

MAQUINAS DE ESCRIBIR «RE-MINGTON». Se compran. Escritorios Canales 5.

Asociación Caritativa de la Infancia HOSPITAL DE NIÑOS

Sr. Director de GACETA DE TENERIFE:

Muy señor nuestro: De nuevo acudimos a la inagotable caridad de los habitantes de Tenerife, y lo hacemos confiados en el resultado de nuestra demanda, que si es encioso pedir todos los años, a ello nos obliga ineludible deber; la vida de los niños pobres y desamparados, depende de nuestras suplicas, siempre acogidas con verdadero cariño por tanto corazón que siente y tanta mano generosa que ayuda y consuela.

Y si el año último nos quejábamos de serias y graves complicaciones, en este que corremos han aumentado las necesidades; las antiguas causas subsistentes con creces y hemos tenido el desengaño, de que el pasado Carnaval nos ha traído escasos ingresos, defraudando nuestras esperanzas.

Si así continuamos, el Hospital de Niños, carecerá de recursos para proseguir su obra de vida y caridad y tendrán que cerrarse sus puertas con gran perjuicio para la infancia desvalida.

Mayo se aproxima con sus proverbales fiestas, y cuando en la hermosa primavera todo ríe, permitirán que lloren los niños enfermos?... No lo creemos. Continúa con nuestra generosa protección, enviando para el Bazar que ha de establecerse en la Plaza de la Constitución, algún objeto, por el que recibirán las bendiciones de los niños, más gratas que ninguna otra.

Reciba V. el testimonio de agradecimiento de sus atentas s. s. Carmen Hamilton de Estarriol, Isabel Zerolo de Costa, Juana Arce de Domínguez, Gertrudis Segovia de Guzmán, Manuela Gurrea de Guimerá, Micaela E. Palazón Vda. de Lozano, María Martín y Castillo Valero.

VIROCACAO

Es un alimento ideal con sabor delicioso y fácilmente asimilable. Se puede tomar con leche fría o caliente, con agua o seco. No es una medicina sino el más poderoso alimento reconstituyente. Se asimila sin fatigar los órganos digestivos. Pídanse hojas con más detalles y el VIROCACAO, en la droguería del señor Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. The Virocacao Company Inc. New York.

“Voluntad”

El número X de esta interesantísima Revista, corresponde a la segunda quincena de Marzo y está dedicado en su mayor parte a las festividades de la Semana Santa.

Las firmas que al pie de cada trabajo aparecen nos revelan de todo elogio que pudiéramos hacer en favor del contenido artístico y literario del último número de VOLUNTAD.

He aquí el sumario:

Cubierta: Retrato de la Princesa María Teresa de Ratibort.

Dos bodas aristocráticas: Crónica de sociedad.

En la paz de la altura: Crónica de Sport, ilustrada con instantáneas de J. La Rega.

La Casa de Misericordia del Niño Jesús: Información social, documentada con interesantes fotografías.

La vida en Barcelona: Página gráfica.

Portada: El Santo Cristo de la Agonía. Cuadro de la pintora montañesa Elisa Bustamante, inspirado en la prodigiosa imagen de Limpia.

Seña sin amor: Palabras de VOLUNTAD.

Medallones sacros: Sonetos por Rodolfo Gil. D. bujos de Vivanco.

El llanto de la Virgen: Cuento de Semana Santa, por Concha Espina. Ilustraciones de Loygorri.

Consideraciones sobre la Pasión y Muerte de Cristo N. S.: por el Maestro Fray Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo, ilustradas con magníficas reproducciones en color de las obras maestras de Van Dick, Salzillo, Juan de Juanes, Greco, Van der Weiden y Gregorio Hernández.

Más fuerte que la muerte: Por Monseñor Bougaid.

Las siete palabras: Sonetos por David Esteban, ornamentados por Moya del Pino.

La última visita de la Corte a los Sagrados: Crónica retrospectiva por Monte-Cristo ilustrada con retratos antiguos.

Labores femeninas: El bordado español, por Isabel Pastor, con ilustraciones fotográficas.

Acta de la Quincena: por J. Ortega Munilla, con fotografías de actualidad.

La Novela de un Novelista: por Armando Palacio Valdés. Ilustraciones de Juan José.

AL COMERCIO

Distinguido Industrial y Exportador Suizo, que regresará dentro de poco a su país, está dispuesto a recibir encargos de Industriales y Comerciantes importantes de esta Plaza. Diríjase bajo cifra B. S. al Hotel Camacho.—Sta. Cruz.

Notas deportivas

Las semifinales del Campeonato de España.—Madrid y Atlético empatan

En Madrid se ha verificado la primera semifinal entre el «Madrid F. C.», campeón del Centro, y el «Atlético», de Bilbao, campeón del Norte.

Aunque el encuentro resultó interesante, no fué cuanto se esperaba. A poco de empezar el partido, Belauste (centro defensor atlético) marcó un goal.

Poco después, de un pase adelantado de Pichichi (interior izquierda), marcó otro goal, que el referé dió como off-side. Esto dió lugar a protestas por creer que el árbitro ha calificado de off-side lo que no era más que un pase adelantado.

Nueva queja de los atléticos por no haberse señalado un penalty contra el «Madrid».

A partir de este momento, los bilbaínos no hacen nada a derechas.

Estuvieron apáticos y desgraciados en extremo, excepto Rivero (goal-keeper), que salvó a su equipo de una catástrofe.

En resumen, el encuentro resultó empatado por un goal. Este partido se repetirá próximamente en Bilbao.

Real Unión de Irún y Barcelona F. C.—Gallegos y asturianos

En el campo de Amute, (Irún) jugaron, también una semifinal el «Real Unión» y el «Barcelona».

El «Barcelona», que está fortísimo, ganó por uno a cero.

El partido fué durito y no faltaron averías.

—Han jugado su primera semifinal el «Real Sporting» de Gijón, y el «Real Vigo», resultando empatados a cero después de reñidísima lucha.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Comisión Provincial de Canarias. Acordada la celebración de la Junta general reglamentaria y en cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en sesión celebrada el día 8 del corriente, se hace público haber señalado un plazo de ocho días, para que los socios que se hallan en descubierto en el pago de sus cuotas y quieran ponerse al corriente, puedan pasar a verificarlo todos los días hábiles de 2 a 5 de la tarde, bien entendido que los que transcurrido dicho plazo continúen en descubierto, estarán privados de voz y voto en la mencionada junta general.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Abril de 1920.—El Secretario accidental, Felipe Poggi González.

El incendio en el “Roger de Lluria”

A la hora que escribimos estas líneas (dos de la madrugada) infunde serios temores la suerte que pueda correr el vapor español «Roger de Lluria» con motivo del fuego declarado a bordo.

Ayer por la mañana estuvieron en el buque el Comandante y el Juez instructor de Marina señor Arriaga, procediéndose, como medida de precaución, a fondear al «Roger de Lluria» dentro del puerto por frente a los depósitos de Eldor.

Fuó descubierta la escotilla de la bodega de popa núm. 3, donde se inició el incendio, saliendo de ella una fuerte humareda que continuó todo el día.

En la parte superior de la bodega se hallaban intactos los equipajes, que fueron traídos a tierra, de los pasajeros que llegaron de la Habana con destino a estas islas.

Como se comprobó la existencia de fuego, que al parecer partía de las pacas de algodón depositadas en la bodega se emplearon primeramente para extinguirlo los mata-fuegos y más tarde se acordó anegar las bodegas mediante el agua que suministraban los alibres que se dispusieron al efecto.

Dichas operaciones fueron presenciadas por los peritos del seguro y por el Juez de instrucción de este partido que ha empezado a instruir el correspondiente sumario por avería gruesa.

Durante todo el día y noche se ha estado inyectando agua en la bodega para conseguir apagar el incendio que amenazaba tomar gran incremento, sin que se corriese el riesgo, por la incomunicación de aquella con la cuarta bodega y con la sección de Máquinas, de que el fuego se propagase al resto del buque.

El «Roger de Lluria» empezó desde anoche a hundirse de popa a causa del agua arrojada a la bodega, temiéndose por que haya embarrancado por el poco fondo que hay en el lugar en que se encuentra.

Por temor a cualquier grave percance los pasajeros y la tripulación abandonaron el buque.

También fueron sacados de a bordo sus equipajes y llevados a la Casa Consignataria.

Los 1.000 sacos de azúcar que traía el «Roger» para esta plaza forzosamente se han perdido.

Hoy veremos en que para este suceso marítimo que ha adquirido mayor importancia de la que se creyó en un principio.

Sociedad Anónima “Librería y Tipografía Católica”

DE Santa Cruz de Tenerife

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el domingo, día 25 del corriente, a las 3 de la tarde, en el local social, a cuya Junta tienen derecho de asistir todos los Señores Accionistas.

Santa Cruz de Tenerife a 10 de Abril de 1920.—El Gerente, Francisco Hernández Sayer.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Proveer los cargos vacantes en el Consejo de Administración.
- 2.º Examen de las cuentas y balances de la Sociedad.
- 3.º Renovación de la escritura social.
- 4.º Mociones de los Sres. Socios.

SUCESOS

Anteayer noche tuvo la desgracia de caer en la Cuesta de piedra la anciana Benita Hernández, de 60 años de edad.

El guardia municipal núm. 42, la condujo a la Casa de Socorro donde se le apreciaron contusiones en la región superior y malar derecha y labo frontal. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Joven herido. El joven José García Hernández, fué herido anteayer en la Cuesta con arma blanca por un sujeto conocido por el «Pájaro», el que se dió a la fuga. El herido fué asistido en la Casa de Socorro.

EL HISTOGENOL NALINE es de RECONSTITUYENTE más poderoso de que la medicina dispone. Se vende en Elixir-Granulado-Comprimidos y Ampollas.

Junta municipal de Asociados

Sesión de ayer

Preside el Alcalde, Sr. Vandewale, y asisten los vocales señores Bencomo, Ruiz Frías, García Ramos, Peraza, Ayala, Ramírez, Lecuona Díaz, Silito, Benítez, La-Roche, Ruiz Rodríguez, Izquierdo, Maffiote, Rodríguez Díaz, González Amaral, Hernández López, Malleo, Carreras Lugo-Viña, Álvarez, González Méndez, Martínez Déniz, Reyes, Molina, Mandillo, Sicilia, Rumeu, Expósito Pérez, Viera, Machado, García Sanabria, Manrique, Armas Marrero y Escuder.

La prórroga del impuesto de consumos

Se da lectura a varios telegramas del representante del Ayuntamiento en Madrid, comunicando que en el articulo de la Ley de Presupuestos que acaba de aprobarse, autoriza a los Ayuntamientos para que puedan seguir cobrando, durante el año económico de 1919-20, el impuesto de Consumos y del acuerdo del Ayuntamiento sobre solicitar del Sr. Gobernador civil se le conceda autorización para seguir cobrando dicho impuesto.

La constitución de la Junta

El Sr. García Sanabria pide se lean los artículos relacionados con la constitución y tiempo de duración de las Juntas de Asociados.

Leídos por el Secretario los artículos de la Ley municipal a que hizo referencia el Sr. García Sanabria, éste manifiesta que considera ilegales los acuerdos que adoptare la Junta, por entender que ya ha finalizado su misión, al terminar el año económico.

El Sr. Mandillo se muestra disconforme con la apreciación del Sr. Sanabria, citando varios precedentes legales relacionados con el asunto.

Dice que, además, está claramente dispuesto que hasta cuando la nueva Junta no se constituya, continuará en sus funciones la anterior.

Continúa la discusión sobre el impuesto de Consumos

Usa de la palabra el señor García Sanabria, y manifiesta que entiende no proceda aprobarse la propuesta del señor Mandillo relacionada con pedir del Gobernador civil la oportuna autorización para continuar cobrando el impuesto de Consumos.

Considera que ello significaría una manifiesta ilegalidad, pues según los preceptos de la legislación vigente, el Ayuntamiento solo puede votar su presupuesto consignando los arbitrios sustitutivos.

Se extiende luego en otras consideraciones, justificando que con los arbitrios sustitutivos se beneficia grandemente al contribuyente y al consumidor.

El señor Mandillo continúa apoyando su proposición.

Dice que el impuesto de Consumos es un beneficio para los intereses municipales, para el contribuyente y para el consumidor.

Añade que tiene la convicción de que los precios de los artículos de consumos, no habrían de rebajarse por eximirlos del pago del indicado impuesto.

Por último expone las ventajas que ofrece al erario municipal los arbitrios de cobro indirectos.

El señor Ayala Barrera se muestra contrario también al establecimiento del impuesto de consumos, por entender, entre otras razones, que no beneficia al consumidor ni a la clase proletaria.

Después de largo debate se acuerda por 23 votos contra cuatro, aprobar la proposición del señor Mandillo, relacionada con solicitar del Gobierno Civil de la Provincia la autorización necesaria para continuar el cobro del impuesto de Consumos.

El señor García Sanabria hace constar su protesta por considerar que sea ilegal el acuerdo adoptado, por cuanto no existe disposición alguna que autorice al Ayuntamiento para continuar el cobro del impuesto de Consumos.

Modificaciones en el presupuesto

El señor Rumeu dice que conforme con el acuerdo de la Junta, propone se introduzcan en el presupuesto de gastos una modificación elevando a 162,055'92 la consignación figurada para pago del personal de Consumos y otros gastos necesarios para la recaudación del impuesto.

Propone también que como quiera que la consignación figurada por los arbitrios sustitutivos asciende a 727,815'11 pesetas y el impuesto de Consumos se calcula que sólo produzca 536 871'42 pesetas, se acuerde cubrir el déficit que resulta en el presupuesto con arbitrios extraordinarios.

El señor García Sanabria se opone por considerar ilegal todo lo que propone el señor Rumeu.

Pide a la presidencia que por lo avanzado de la hora se suspenda la sesión para continuarla hoy, pues entiendo que es necesario estudiar con detenimiento tanto el presupuesto de ingresos como el de gastos.

Dice que la Junta votó y aprobó las partidas del presupuesto de ingresos y gastos teniendo como base la sustitución del impuesto de Consumos. Añade que los arbitrios extraordi-

narios no pueden aprobarse sin antes hacer una revisión del presupuesto de gastos, eliminando del mismo las consignaciones de carácter voluntario.

Por último, propone que la Junta acuerde hacer una revisión completa del presupuesto, considerando que si a ello no se accede significa un verdadero atropello, puesto que los asociados no podrán exponer su opinión con toda amplitud con respecto a los diferentes extremos que abarca la proposición del señor Rumeu.

Habla nuevamente el señor Rumeu insistiendo en su proposición, exponiendo, además, que por la falta de tiempo no es posible acceder a la propuesta del señor García Sanabria. Después de largo debate se desecha la proposición del Sr. Sanabria, y al ponerse a votación la proposición del Sr. Rumeu, que es aprobada, se retira el Sr. Sanabria y los concejales y asociados de la minoría republicana.

Resumen

Conforme con el acuerdo adoptado por la Junta, el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación queda en la forma siguiente:

Gastos.	2.323.106.80
Ingresos.	2.053.638.11

Deficit, 239.468'69

Por último se acuerda que no siendo posible rebajar los gastos, dicho déficit se cobra con arbitrios extraordinarios.

A las 8 y media de la noche se levantó la sesión.

Ecos de Sociedad

Enfermos.—En esta capital se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la apreciable señorita María Mena y Quesada.

Desearnos su pronto y total restablecimiento.

Regreso.—De Las Palmas ha regresado el joven comerciante D. Juan Vermetta Jaimez.

Saludo.—Hemos saludado en esta Capital a don Zenón Hidalgo García, rico propietario del Puerto de la Cruz.

Necrológica.—En Madrid ha dejado de existir el Magistrado don Domingo Divar Perelestequi.

Este distinguido señor desempeñó durante algún tiempo tan honroso cargo en Las Palmas, donde era muy querido y apreciado por su rectitud y caballería.

Más tarde fué trasladado a la Corte, donde se le jubiló.

Damos nuestro más sentido pésame a su hermano político don Pompeyo Galindo, Comandante de Infantería residente en esta capital y a sus hijos don Domingo y don Luis.

—En esta Capital rindió su tributo a la muerte el respetable señor y rico hacendado don Zenón Mascareño y Pérez.

Persona muy apreciada, su laboriosidad le conquistó una posición envidiable dentro de su esfera de acción.

Al sepelio, verificado ayer tarde, asistió la parroquia de San Francisco y numerosas amistades del finado y de sus apreciables familiares.

Reciba la apenada esposa e hijos, especialmente don Policarpo Mascareño y el hermano político del difunto, don Domingo Hernández Galván, la expresión de nuestro sincero pesar.

Información local

Hemos tenido ocasión de ver en el escaparate de la sastrería de don Ernesto Zamorano, una serie de artísticas fotografías de la jura de la bandera verificada el pasado domingo, en el paseo de Isabel II.

Dichas postales fotográficas han merecido el elogio del público por el admirable efecto de luz que presentan.

Con este motivo, los jóvenes fotógrafos Quino y Garriga están siendo felicitados.

Hoy embarcarán para La Palma muchos de las palmeros que se encuentran en esta Capital y que no han podido marchar a aquella Isla por negarse a admitir allí los vapores que desde este puerto se dirigen al de la citada Isla.

Para las próximas corridas

De Las Palmas vendrá un corrallo

Después de dejar ultimado el contrato de uno de los corrallos de la compañía interinsular, ha regresado de Las Palmas nuestro buen amigo, el empresario don Anselmo Benítez Tugores.

El Sr. Benítez se muestra satisfecho de las felices gestiones que ha practicado cerca de aquella compañía.

También lo está del número de localidades vendidas.

El corrallo saldrá de Las Palmas el sábado a las 10 de la noche.

Se sabe ya que exceden de doscientos los aficionados que vendrán de la vecina Isla a presenciar las corridas.

Teatro Municipal

Leonarda

Esta noche estreno de la gran comedia en 4 actos "Leonarda", original de Bjornsjerne Bjornsson. Esta obra, traducida por Gregorio Martínez Sierra, fué estrenada con gran éxito por la Compañía de Miguel Muñoz, en el Teatro de la Princesa.

Nuestra información

FOR CABLE

PENINSULA

Madrid, 19-24

Sobre los sucesos de Mieres

Algunos diputados socialistas nos han manifestado que en la colisión de Mieres murieron once sindicalistas y una mujer.

Dichos diputados se proponen hacer mañana una interpelación en el Congreso relacionada con los sucesos ocurridos en Mieres.

Graupera, en Madrid

Ha llegado a esta Corte el presidente de la Federación Patronal de Cataluña, señor Graupera.

Huelgas solucionadas

El señor Canals nos ha informado de que han quedado solucionadas las huelgas de ferroviarios de Cádiz y Málaga.

Más sucesos

Nos ha dicho también que de Oviedo le comunican que a los isolicos (?), se les disparó desde la Casa del pueblo, resultando dos guardias civiles heridos y cuatro sindicalistas muertos.

Concentración liberal

Se han reunido los jefes liberales acordando constituir una amplia concentración.

Sucesos luctuosos.—Trece muertos y numerosos heridos

Ayer, durante la celebración de un mitin organizado por los obreros católicos en Oviedo, al objeto de terminar con la huelga que en dicha capital se halla declarada, se suscitó una contienda cuyas consecuencias han sido muy funestas.

La intervención en dicho mitin de elementos socialistas, que trataron de obstaculizar la continuación del acto, fué la causa que motivó tan luctuoso suceso.

Tan pronto como empezó la contienda intervinieron en la misma la benemérita, resultando dos guardias heridos.

Reforzados luego éstos, se generalizó la lucha en tan alarmantes proporciones que costó trece muertos y numerosos heridos.

Se han llevado a cabo varias detenciones.

Irán a la huelga general

Los socialistas de Mieres han acordado ir a la huelga general.

Varias noticias

El señor Canals ha marchado para Cádiz con el objeto de despedir a su hermana, que desde allí hace viaje para Puerto Rico.

—El señor Ortuño ha conferenciado con el señor Alendosalazar sobre las tarifas ferroviarias.

—El señor Fernández Prida nos ha justificado las precauciones que se tomaron ayer en el entierro del Ingeniero señor Pérez, manifestándonos al efecto que obedecieron al anuncio de que en el mismo ocurrirían incidentes.

—Preguntado sobre la cuestión política ha insistido en que el Gobierno dimitirá en pleno cumplimiento la misión que se ha impuesto de aprobar los presupuestos.

CAMBIOS

Londres	22'50
París	34'60
Berlín	73'80

Extranjero

La gripe

Tokio.—De esta capital se tienen noticias por las que se sabe que últimamente se han registrado allí 800 defunciones de gripe.

Son alarmantes los caracteres de gravedad que toma la epidemia.

Delimitación de zonas

París.—Dos misiones, una francesa y otra española, hacen actualmente el plano topográfico de la región de Guernuau, preparando los trabajos de limitación de las fronteras de las zonas francesa y española.

¿No se presenta Wilson?

París.—Dicen de Washington al «ECHO de París» que se cree que el presidente Wilson no presentará su candidatura a la presidencia en las próximas elecciones presidenciales.

En tal caso, sus partidarios y amigos refirán su candidatura de las asambleas primarias del Estado de Georgia, para lo cual se publicará un mensaje, fechado en Casa Blanca.

La travesía del Atlántico

Nueva York.—Ha salido con destino a Inglaterra, a bordo del transporte «Princesa Mafalda», un equipo compuesto por tres oficiales de la Armada americana y 18 hombres, que intentarán la travesía del Atlántico en el dirigible «R. 38», recientemente comprado al Gobierno británico.

Japoneses en peligro

París.—Según noticias recibidas de Tokio, se confirma oficialmente que el Consulado japonés de Nikolaievsk fué incendiado durante el reciente conflicto entre japoneses y bolchevitas, habiendo desaparecido el cónsul. Témesse por la vida de 30 japoneses allí residentes.

Dublín rodeado de tropas

París.—El «Journal» escribe: «Como medidas de prevención contra un levantamiento eventual en Irlanda, el Gobierno británico ha adoptado enérgicas precauciones y reforzado sus guarniciones.

En Dublín un cordón de tropas cerca a la ciudad desde el amanecer, y las alambradas cortan todas las carreteras.

En Limerik varias personas han sido detenidas después de varios registros.

Un congreso católico

Lisboa.—Un Congreso católico que se celebrará próximamente en Braga, regulará diversos problemas de acción católica.

115 millones de pérdidas

Londres.—Los despachos recibidos de Dublín indican que los daños causados por los revoltosos últimos meses son más importantes de lo que principio se creía.

El correspondiente del «Daily Graphic», en Dublín, telegrafía que los daños causados en los edificios públicos ascienden a 115 millones de francos. En Galway las pérdidas se elevan a 10 millones. Según un funcionario del Gobierno de Dublín la reconstitución de los archivos destruidos necesitará un trabajo de varios años.

El servicio de telefonía sin hilos, que el Gobierno había organizado en previsión de la interrupción de cables, ha fracasado por completo.

Un crucero inglés monta la guardia a lo largo de Queenstown y es evidente que se teme un ataque por mar de los sinfiniers.

SE VENDE un coche faeton; darán razón en la Laguna D. Elicio Lecuona.

NOTICIAS

Leemos en nuestro colega de Icod «La Comarca» que el Alcalde de dicha Ciudad, D. Estanislao de Torres, abraza el propósito de proponer a la corporación municipal la emisión de un empréstito de 80.000 pesetas con que atender al pago de las Resultas del Municipio y a la construcción de algunas obras públicas de verdadera necesidad para el saneamiento de la población y su embellecimiento.

Ha terminado el plazo concedido por Real Decreto de indulto de 12 de Septiembre último, en cuyo tiempo quedó en suspenso la Real Orden de 6 del mismo mes (Diario Oficial número 205), quedando en vigor la citada disposición de 6 de Septiembre, que se refiere a licenciamiento por prófugos.

Azúcar blanco refinado, Harina trigo flor gran fuerza, Habas Megador, Orin vegetal para colchones, Alcohol de vino, Agua Florida, Camas hierro, Calderos y Braseros de hierro, Aceite de linaza, Calceiro para Albeos, Papeles para tapizar paredes, Papel para cristales, Perfumería variada, Medicamentos específicos, Vino Chianti y Madera, Champagne, Cristalera copas y vasos gran surtido, Mantillas blanca seda, Calzado todas clases, Casimires lana inglesa y varios otros artículos acaban de llegar y se venden a precios módicos.

Acudir a comprar antes que se terminen a los Almacenes «La Paz». Gran Razar, calle de Alfonso XIII, número 19 y 21. (28 3 20)

Papeles pintados para habitaciones se han recibido en la Droguería de Asensio Ayala, calle Alfonso XIII número 7.

El lunes Santo se extravió un alfiler de corbata de diamante desde la Iglesia de San Francisco a la calle San Felipe Nery 27.

La persona que lo entregue en San Felipe Nery será gratificada por ser recuerdo de familia.

Se ha extraviado un sarcillo en el trayecto comprendida entre las calles de San Felipe Nery y la Plaza del Pilar.

La persona que lo entregue en esta Imprenta será gratificada.

SE COMPRAN Cuadros al óleo y gravados antiguos, negros y de color. Diríjase bajo cifra S. Z. al hotel Camacho.—Sta. Cruz.

SE VENDE una báscula, un cochito, y dos sillas, todo para niños. Informarán en esta Imprenta.

Un magnífico surtido de Devocionarios y estampería religiosa, se acaba de recibir en la Librería y Papelería de Ernesto Zamorano, Alfonso XIII, 17.

Carbón.—Se arrienda para explotarlo y reducirlo a carbón un monte de brezo de 40 fanegas denominadas Veloso y Balona, que se sitúa en Icod-el-alto, jurisdicción de los Realejos.

Se admiten proposiciones hasta el 25 del corriente mes de Abril, en la Notaría de don Adolfo Carrillo en La Laguna calle la Carrera, núm. 27.

EMPLEADO.—Se necesita uno con algunos conocimientos de escritorio y mostrador. Diríjase a las iniciales P. M. en esta imprenta indicando aspiraciones y buenas referencias.



Plaza de Toros

— DE — Santa Cruz de Tenerife

En los días 2 y 3 de Mayo de 1920, se celebrarán

2 magníficas corridas de Toros

Lidiándose ganado de las acreditadas ganaderías de don Juan B. Conradi y Excmo. Sr. Marqués de Villamarta, por los famosos diestros

Rodolfo Gaona y Ricardo Anlló (Nacional)

con sus correspondientes cuadrillas

NOTA.—Se pone en conocimiento del público que el abono finaliza el 20 del presente mes.—Para más detalles, véanse programas.

Creyendo que con su publicación hacemos un bien a los padres de familia, transcribimos el siguiente interesante documento suscrito por el Doctor Don Salvador Martínez, de Ciudad Real: «Acercas de las condiciones y eficacia terapéutica del Jarabe de Hipofositos Salud, certifico que lo he usado en una hija mía, cuyo crecimiento se hacia perezosamente habiendo experimentado con la administración del indicado preparado, un cambio muy ostensible y favorable que me complace hacer notar

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 29 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofositos Salud en su etiqueta exterior y es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

VACUNA SUIZA se ha recibido en la Farmacia del Doctor Serra.

Vinos finos de mesa del país y la Península. Venta por Bocoyes y detall. S. Pedro Alcántara n.º 6. José Luis Benítez

Señoritas Si desean colocación en escritorio comercial, pueden dirigirse por escrito, indicando sus aptitudes y aspiraciones, a Pedro E. Monteros, en plaza.

En La Laguna se vende una casa en la calle de la Palma núm. 3. Darán razón, en Santa Cruz San Juan Bautista núm. 1.

Camellos La «Comunidad de Embalses de Tahodio» (Sociedad Civil), desea comprar 8. Ofertas con detalles de edad y alzada, al Administrador, Viera y Clavijo, 13.

El natural adorno de las mujeres son las flores Semillas de flores que nacen **CASA VARELA**

ATENCION.—Cocinas para Gas, Caños de Goma, Camisas y todo clase de artículos para el alumbrado y calefacción de Gas. Para comprarlo, diríjase a Luis de Puga en la calle de Alfonso XIII, 56, frente al Cabildo.

Comunidad de Embalses de Tahodio (Sociedad Civil) Se desean comprar: Cementos de buenas marcas. Cal común. Piedra de cal. Antracita. Carbón vegetal. Grasa para máquinas. Aceite para motor de gas pobre (53 Hp.) Nitrateo de potasa. Ofertas por escrito al Administrador, Viera y Clavijo, 13.

Cámara oficial de Comercio Industria y Navegación de Canarias AVISO

Se advierte a los señores comerciantes que importen del extranjero substancias alimenticias, vinos, aguardientes, alcoholes y liciores, que están obligados por el artículo 147 del Reglamento de Sanidad exterior a presentar en la Inspección de Sanidad exterior muestras de esos artículos para su análisis organoléptico, o sea a simple vista, que es absolutamente gratuito y rápido.

Si de ese exámen a simple vista resultados: duda acerca de la pureza o estado de la mercancía, se hará un análisis químico o microscópico, por el cual puede cobrarse el gasto de materiales que intervienen en el análisis, cuyo gasto habrá de justificarse con los oportunos documentos que acrediten el pago de los materiales mencionados invertidos en el análisis y su resultado.

F. PRATS CORSETERIA A MEDIDA IMELDO SERIS, 41 (a) Santa Cruz de Tenerife Confección y venta exclusiva de corsets, fajas y corsets, última novedad, para señoras, señoritas y niñas. Clases especiales de corsets y fajas para novias, embarazadas, lactancia, enferma y obesa. Cintos contra la obesidad para caballeros. Fórmula para medidas gratis. Envios franco de porte. Precios de fábrica.

La Funeraria Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 36. Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta. Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma basando solo un aviso por teléfono.

«CEREQUIMIL» Fernández Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales Fernández & Canivell y C.ª.—Montilla

Jabón Sanapiel STERNE'S Lo más próximo a la perfección que el hombre puede hacer. Esmeradamente preparado con materias de la mejor calidad, incluyendo Acido Bórico, Estearato de Zinc, Goma de Benjín, Aceite de Tomillo, Bálsamo del Perú y Aceite de Almendras Dulces. Medicinal, Higiénico, Antiséptico, Puro, Delicioso, Sano, Suave y Económico. Por sus excepcionales condiciones, constituye un Jabón ideal, que no debe faltar en ninguna casa. Pídale en todas las buenas farmacias y droguerías.

Capataz Para encargarse de las obras del embalse de Tahodio, se solicita uno. Buen jornal y trabajo de duración. Diríjirse al Administrador de la «Comunidad de Embalses de Tahodio» (Sociedad Civil), Viera y Clavijo, 13.

Compañía Arrendataria de Tabacos Representación en Canarias

Aviso a los Propietarios Se desea una casa con capacidad suficiente para oficinas y vivienda. Para informes diríjase a Compañía Arrendataria de Tabacos. Valentín Sanz, núm. 7, todos los días laborables de 9 a 1.

SE VENDEN. Barriles para envases, Cajas maderas para lo mismo y otros envases de madera, así como algunas tablas; todo a bajo precio. También Estanterías, mesas para escritorio y otros muebles económicos. Informarán en las oficinas de la casa calle Alfonso XIII núm. 19.

Se vende la casa calle de San Francisco núm. 79, esquina a la de San Martín, y el Almacén calle de San Francisco núm. 65, con piso de cemento, que da a la calle de San Juan Bautista. Darán razón, Castillo núm. 5.

Lo más chic En la óptica médica de L. Villalba San José 17 se han recibido elegantísimos impermeables en plaket, nilquel, double y setuloidé, de última novedad para señoras. Para caballeros las gafas y lentes «Winsor» en diferentes modelos y clases. No olvidarse San José 17.

EMPLEADO Se necesita un corredor para el ramo de viveres en esta plaza; debe tener práctica y ser conocedor de este comercio. Diríjase con buenas referencias al Apartado de Correos núm. 8. 24-15